



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
8 de agosto de 2023  
Español  
Original: inglés

## Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. En el siguiente informe, presentado en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2510 \(2020\)](#), [2542 \(2020\)](#), [2570 \(2021\)](#), [2647 \(2022\)](#) y [2656 \(2022\)](#), se describe la evolución de la situación política y económica, así como de la situación de la seguridad en Libia. También se ofrece un panorama de la situación humanitaria y de los derechos humanos en el país y de las actividades realizadas por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) desde la publicación del informe anterior ([S/2023/248](#)) el 5 de abril de 2023.

#### II. Evolución de la situación política y de la seguridad

2. Durante el período que abarca el informe, el Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la UNSMIL continuó interactuando con agentes libios para encontrar una vía de consenso que permitiera avanzar hacia la celebración de elecciones presidenciales y legislativas inclusivas, en consonancia con su iniciativa para facilitar las elecciones, anunciada en febrero de 2023.

3. El 6 de junio, el comité conjunto de la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado, denominado comité conjunto “6+6”, creado tras la aprobación de la enmienda constitucional núm. 13 con el objetivo de ultimar el marco constitucional y legislativo para la celebración de las elecciones, concluyó sus trabajos en Bouznika (Marruecos). A lo largo del proceso, la UNSMIL proporcionó conocimientos especializados en asuntos electorales, constitucionales y de género a los 12 miembros del comité conjunto. El mismo día se anunciaron los proyectos de ley sobre la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias.

4. El 7 de junio, la UNSMIL emitió una declaración en la que tomaba nota del resultado de los trabajos del comité 6+6. La Misión subrayó la necesidad de una mayor participación y apoyo de un amplio abanico de instituciones y partes interesadas libias. Entretanto, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones pidió que se enmendaran los proyectos de ley mencionados en el acuerdo de Bouznika antes de su promulgación por la Cámara de Representantes. El 25 de julio, la Cámara de Representantes aprobó los proyectos de ley electoral del comité “6+6” y una hoja de ruta que allanaba el camino para la selección de un nuevo gobierno provisional, incluido un nuevo primer ministro, encargado de supervisar el proceso electoral. La



Cámara de Representantes remitió los documentos al Consejo Superior de Estado para su votación.

5. El 16 de mayo, en una sesión presidida por el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, los miembros votaron a favor de relevar de sus funciones al Primer Ministro designado por la Cámara de Representantes, Fathi Bashagha, e iniciar una investigación sobre su desempeño. Se designó a Oussama Hamad, entonces Ministro de Finanzas del “gobierno” presidido por el Sr. Bashagha, para que reemplazara interinamente a este último. Posteriormente, el 30 de mayo, el Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Hadi al-Saghir, presentó su renuncia tras alegar dificultades para desempeñar sus funciones con los medios a su alcance. El mismo día, la Cámara de Representantes nombró por aclamación a Musbah Douma nuevo Segundo Vicepresidente.

6. El 24 de junio, el Sr. Hamad amenazó con hacerse con el control de los ingresos procedentes de la venta de hidrocarburos y paralizar la producción de petróleo y de gas en respuesta al presunto desvío de fondos y la no prestación de servicios por el Gobierno de Unidad Nacional. El 3 de julio, el General Khalifa Haftar advirtió de las consecuencias a que habría que hacer frente si no se establecía un mecanismo para la distribución equitativa de los ingresos públicos.

7. El 6 de julio, el Consejo Presidencial creó un alto comité de supervisión financiera, mecanismo integrado por representantes del Consejo Presidencial, diputados de la Cámara de Representantes y representantes del Consejo Superior de Estado, el Gobierno de Unidad Nacional, el Ejército Nacional Libio, el Banco Central de Libia, la Oficina Nacional de Auditoría, la Autoridad de Control Administrativo y la Empresa Nacional del Petróleo, para que velara por la transparencia en el gasto público y la distribución equitativa de los recursos. El 20 de julio, el comité celebró su primera reunión en Sirte. El Presidente del Consejo Presidencial, Mohamed Younis Menfi, exhortó a que se salvaguardaran los fondos públicos destinados a crear un entorno favorable para la celebración de las elecciones y a que se velara por la distribución equitativa de los recursos durante el período de transición. Una segunda reunión tuvo lugar en Trípoli el 26 de julio.

8. El 13 de julio, los campos petrolíferos de Al-Fil y Al-Sharara se vieron temporalmente cerrados por tribus que protestaban contra la detención arbitraria del ex Ministro de Finanzas, Faraj Boumtari, ocurrida el 11 de julio. El 15 de julio, el Sr. Boumtari fue liberado y los campos petrolíferos reanudaron su producción.

9. La situación general de la seguridad en Trípoli y la región occidental siguió siendo tensa, aunque no se informó de violaciones del acuerdo de alto el fuego. A partir de mayo, el Gobierno de Unidad Nacional puso en marcha varias operaciones presuntamente contra el tráfico ilícito de drogas, armas, combustible y migrantes en ciudades situadas a lo largo de la carretera costera occidental, principalmente en Zawiya y sus alrededores, lo que conllevaba un riesgo de escalada. Durante el período sobre el que se informa también se registraron enfrentamientos esporádicos entre los principales grupos armados en Trípoli.

10. Si bien la situación en el este de Libia se mantenía relativamente estable, la situación en el sur se vio afectada negativamente por la delincuencia organizada y los enfrentamientos entre las redes delictivas y el Ejército Nacional Libio. El estallido del conflicto en el Sudán, el 15 de abril, suscitó preocupación por su posible propagación a Libia. Aunque no se ha producido ningún desplazamiento de población en gran escala hacia Libia, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha puesto en marcha planes para imprevistos en caso de que la situación se deteriore en la frontera sur de Libia.

## A. Implementación de las vías de diálogo entre libios

11. Del 21 de mayo al 5 de junio, a solicitud del comité 6+6, la UNSMIL desplegó un equipo en Bouznika (Marruecos), con el fin de proporcionar asesoramiento en materia electoral, constitucional y de género durante las conversaciones dirigidas a ultimar el marco constitucional y legislativo de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

12. El 6 de junio, el comité 6+6 anunció que había finalizado los proyectos de ley sobre las elecciones presidenciales y parlamentarias. El 7 de junio, la UNSMIL emitió una declaración en la que tomaba nota de los resultados de los trabajos del comité 6+6 y subrayaba la necesidad de una mayor implicación de las instituciones y partes interesadas libias. El 9 de junio, el comité 6+6 señaló que presentaría el resultado de sus trabajos a la Cámara de Representantes, de conformidad con la enmienda constitucional núm. 13.

13. El 12 de junio, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones transmitió por escrito a las dos cámaras una lista de las deficiencias técnicas e incoherencias que debían subsanarse en los proyectos de ley antes de que pudieran promulgarse. En particular, destacó los retos que en materia de ejecución conllevaba la celebración de tres elecciones en un solo día, a saber las elecciones presidenciales y las elecciones a la Cámara de Representantes y al Senado, y afirmó que ello podría conducir “al caos y al fraude electoral”.

14. A principios de julio, se distribuyó en la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado un proyecto de hoja de ruta sobre la formación de un nuevo gobierno provisional. El 11 de julio, 34 de los 56 miembros presentes en una sesión del Consejo Superior de Estado votaron a favor del proyecto de hoja de ruta. Un grupo de miembros del Consejo Superior de Estado cuestionó la validez de la votación.

15. El 26 de julio, la UNSMIL advirtió contra la adopción de iniciativas unilaterales y declaró que el Representante Especial estaba intensificando sus contactos con las principales partes interesadas a fin de que los proyectos de ley pudieran aplicarse y propiciar la celebración sin demora de unas elecciones satisfactorias. En respuesta, el portavoz de la Cámara de Representantes rechazó la alegación de que la decisión de la Cámara había puesto en marcha el proceso de designación de candidatos a ocupar el puesto de Primer Ministro y subrayó que la hoja de ruta solo se había remitido al Alto Consejo de Estado para su aprobación.

16. De conformidad con su iniciativa para facilitar las elecciones, el Representante Especial redobló sus buenos oficios, con el objetivo de reunir a las principales partes interesadas o a sus representantes de confianza para alcanzar un acuerdo definitivo sobre las cuestiones más polémicas contenidas en esos proyectos de ley electoral mediante un acuerdo político inclusivo. Entre esas cuestiones figuraban propuestas relativas a los requisitos para que los ciudadanos con doble nacionalidad pudieran presentarse a las elecciones presidenciales; la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias secuencialmente, una después de la otra; la supeditación de la celebración de elecciones parlamentarias al éxito de las presidenciales; y el establecimiento un nuevo ejecutivo provisional antes de celebrar elecciones.

17. En el ámbito de la seguridad, la UNSMIL siguió apoyando la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y la aplicación del acuerdo de alto el fuego de 2020. El 7 de abril, el Representante Especial presidió en Bengasi una reunión en la que se congregaron, por primera vez, la Comisión y dirigentes de grupos armados del este, el oeste y el sur de Libia. La reunión se apoyó en encuentros similares, celebrados en Trípoli y Túnez en marzo, dirigidos a fortalecer la confianza entre los líderes militares

y del sector de la seguridad en apoyo del proceso político y a crear un entorno de seguridad propicio para la celebración de elecciones libres y justas. El 9 de abril, la UNSMIL facilitó una reunión, en Sabha, de agentes de seguridad y militares que operaban en la región meridional. Antes de concluir la reunión, los participantes se comprometieron a crear un entorno de seguridad propicio para la celebración pacífica de elecciones en Libia. En una declaración pública, también se comprometieron a rechazar las hostilidades y todas las formas de violencia en Libia, abordar los problemas a los que se enfrentaban los desplazados internos y apoyar la reconciliación nacional. Los días 17 y 18 de julio se reunieron en París la Comisión Militar Conjunta 5+5 y dos Jefes de Estado Mayor.

18. En el ámbito económico, el 6 de julio, el Consejo Presidencial estableció un comité superior de supervisión financiera con el objetivo de mejorar la gestión transparente, equitativa y responsable de los recursos durante el período de transición. Continuó la colaboración y coordinación a nivel técnico iniciada en diciembre de 2022 entre las sucursales occidental y oriental del Banco Central de Libia. No obstante, la realización de progresos en la unificación de las dos sedes del Banco Central de Libia, según lo recomendado por la auditoría internacional facilitada por las Naciones Unidas en 2021, continuaba viéndose entorpecida por las divisiones imperantes en el país.

## **B. Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia del proceso de Berlín**

19. El Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia del proceso de Berlín y sus grupos de trabajo continuaron sirviendo de marco general para el apoyo internacional a las vías de diálogo entre libios.

20. El 22 de mayo, los copresidentes del grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos, a saber, Países Bajos (Reino de los), Suiza y las Naciones Unidas, celebraron una sesión plenaria de alto nivel con el Consejo Presidencial, en Trípoli, centrada en el objetivo de hacer de los derechos humanos el elemento central del proceso de reconciliación política y nacional en Libia. El Consejo Presidencial y el grupo de trabajo firmaron una declaración de intenciones sobre la intensificación de la colaboración y el establecimiento de un diálogo periódico e inclusivo para promover los derechos humanos en Libia.

21. El 24 de mayo, se celebró una reunión plenaria del grupo de trabajo sobre seguridad en formato híbrido. La reunión fue copresidida por Türkiye y las Naciones Unidas y contó con la participación de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y miembros del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia. La Comisión facilitó información actualizada sobre sus esfuerzos para colaborar con los agentes de seguridad en toda Libia a fin de crear un entorno seguro para las elecciones; la ejecución de su plan de acción para la retirada de fuerzas extranjeras, combatientes extranjeros y mercenarios presentes en Libia; las posibles repercusiones del conflicto en el Sudán en la seguridad fronteriza de Libia; y la cuestión de la migración irregular.

22. El 25 de julio se celebró en Bengasi una sesión plenaria del grupo de trabajo sobre seguridad. La Comisión Militar Conjunta 5+5 y los miembros del grupo de trabajo hicieron balance de los progresos realizados en la aplicación del acuerdo de alto el fuego de octubre de 2020, en particular en lo que respecta a la retirada de mercenarios extranjeros, combatientes extranjeros y fuerzas extranjeras del territorio libio y al establecimiento de una fuerza militar conjunta.

### **C. Implicación internacional y regional**

23. El Representante Especial siguió interactuando con agentes regionales e internacionales para movilizar apoyos en favor de soluciones al actual estancamiento político dirigidas y asumidas como propias por los libios. El 30 de abril, el Representante Especial se reunió en Riad con el Ministro de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, Príncipe Faisal bin Farhan Al Saud. Los debates se centraron en las medidas necesarias para apoyar la unidad de las instituciones libias y abrir una ruta asumida como propia por Libia hacia la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias. El 14 de junio, el Representante Especial asistió a un foro consultivo regional sobre el desarrollo del Sahel, celebrado en Niamey y organizado por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre Seguridad y Desarrollo en el Sahel. El Representante Especial destacó la interconexión de la crisis en Libia y en toda la región y subrayó la necesidad de una sólida coordinación regional. También prosiguió activamente sus contactos con la comunidad diplomática en Libia, entre otras cosas organizando una sesión informativa para miembros de la comunidad diplomática de los países africanos. Paralelamente con la reunión del grupo de trabajo sobre seguridad, celebrada en Bengasi el 25 de julio, el Representante Especial se reunió también con los embajadores de Alemania, Egipto, Francia, Italia, Túnez y Türkiye.

24. El 19 de mayo se celebró en Yeda (Arabia Saudita) la 32ª sesión ordinaria del Consejo de la Liga de los Estados Árabes. Libia estuvo representada por el Presidente del Consejo Presidencial. En sus resoluciones finales, la Liga expresó su respaldo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para apoyar a los libios en la búsqueda de un acuerdo político global, alentó a la Cámara de Representantes y al Consejo Superior del Estado a que finalizaran lo antes posible las leyes electorales y expresó su pleno apoyo a la labor de la Comisión Militar Conjunta 5+5. También subrayó la importancia de una solución alcanzada entre las partes libias y reiteró su apoyo a la celebración de elecciones parlamentarias y presidenciales para poner fin al estancamiento político.

25. Los días 19 y 20 de julio, el Congo, en su calidad de presidente del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia, acogió en Brazzaville una reunión de la Unión Africana y el Consejo Presidencial Libio, con el objetivo de establecer un comité preparatorio para la celebración de una conferencia nacional sobre la reconciliación. El Representante Especial exhortó a que se hicieran esfuerzos para hacer avanzar el proceso de reconciliación e insistió en la necesidad de unas elecciones transparentes e inclusivas.

### **D. Situación en la región occidental**

26. Durante el período sobre el que se informa, la situación de la seguridad a lo largo de la carretera costera occidental se deterioró. El 26 de abril, estallaron disturbios civiles en Zawiya, desencadenados por un video en el que se mostraba a un joven mientras era sometido a tortura por una banda delictiva. En señal de protesta, un movimiento dirigido por jóvenes en Zawiya bloqueó el acceso a infraestructuras críticas y amenazó con llevar a cabo actos de desobediencia civil si el Gobierno de Unidad Nacional no adoptaba medidas decisivas contra las redes locales implicadas en actividades económicas ilícitas.

27. El 29 de abril, tras consultas celebradas entre representantes de la comunidad local y el jefe del Estado Mayor del Ejército Libio, Mohamed al-Haddad, un recién creado “comité de los 15”, compuesto por ancianos, notables y agentes de seguridad elaboró un plan de seguridad para la ciudad de Zawiya, que comprendía la reapertura

de la Dirección de Seguridad de Zawiya y el despliegue de una fuerza conjunta en lugares estratégicos a lo largo de la carretera costera occidental y en la propia ciudad.

28. Entre el 25 de mayo y mediados de julio, el Gobierno de Unidad Nacional llevó a cabo entre 25 y 30 ataques aéreos, utilizando vehículos aéreos no tripulados, en Zawiya y las ciudades vecinas de Zuwara, Al-Ayilat y Surman, al parecer contra la realización de actividades ilícitas como el tráfico ilícito de drogas, armas, combustible y personas. El 29 de mayo, el Ministerio de Defensa informó de que los ataques aéreos se habían saldado con la destrucción de siete embarcaciones destinadas al tráfico de personas, seis almacenes para el tráfico de drogas, armas y equipos utilizados por “bandas delictivas” y nueve depósitos para el contrabando de combustible. Como consecuencia de los ataques aéreos, siete civiles, entre ellos un niño, resultaron heridos y se destruyó una clínica médica. Algunos dirigentes de la región oriental del país describieron las redadas como motivadas políticamente, a la vez que argüían que estas habían tenido como blanco exclusivamente a grupos que no estaban alineados con el Primer Ministro, el Sr. Abdulhamid Al Dabiba.

29. En Trípoli reinaba una frágil calma, interrumpida ocasionalmente por enfrentamientos entre los principales grupos armados. El 28 de mayo estallaron enfrentamientos en zonas densamente pobladas tras la presunta detención de un miembro de la Brigada 444 por el Cuerpo de Disuasión para la Lucha contra la Delincuencia Organizada y el Terrorismo. El 6 de junio, el Primer Ministro promulgó un decreto por el que se fusionaban varios grupos armados con sede en Trípoli, bajo su mando y control, en la Agencia Nacional de Fuerzas de Apoyo. El Consejo Presidencial, junto con otras instituciones y partes interesadas, expresó su oposición al decreto.

## **E. Situación en la región oriental**

30. Entre el 31 de mayo y el 3 de junio, el Ejército Nacional Libio lanzó una operación conjunta de seguridad contra las redes de trata de personas y contrabando de drogas en la amplia zona de Tubruq, cerca de la frontera entre Libia y Egipto. Las operaciones también se centraron en los migrantes irregulares, entre ellos quienes se encontraban de tránsito o residían en Libia. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) informó de que 14.500 migrantes, en su mayoría egipcios, habían sido expulsados por la fuerza a Egipto y unos 400 no egipcios habían sido trasladados a centros de detención en el este de Libia.

## **F. Situación en la región meridional**

31. El estallido de las hostilidades en el Sudán suscitó preocupación por su posible propagación a Libia, incluida la posible afluencia de refugiados y los movimientos transfronterizos de elementos armados sudaneses. En respuesta, el Mando General del Ejército Nacional Libio cerró las fronteras del país con el Chad y el Sudán y ordenó el despliegue de refuerzos en las zonas fronterizas del sureste y suroeste. El 27 de abril, en previsión de una posible afluencia de refugiados, se creó una sala de emergencias en el municipio de Kufrah, que reunió a agentes de seguridad para que apoyaran la coordinación de la ayuda. Ambas partes negaron las acusaciones de que el Ejército Nacional Libio estuviera prestando asistencia a las Fuerzas de Apoyo Rápido.

32. El Ejército Nacional Libio prosiguió sus esfuerzos para reafirmar su control sobre infraestructuras vitales, como instalaciones petrolíferas, bombas de agua y cuencas del Gran Río Artificial, y zonas de extracción de oro y minerales en las regiones central y meridional. El 7 de mayo, una delegación del Ejército Nacional

Libia encabezada por Saddam Haftar, hijo del General Haftar, realizó un recorrido por la región meridional, que la oficina de prensa de la Comandancia General del Ejército Nacional Libio describió como una visita de inspección para determinar las dificultades y acordar las formas de velar por la seguridad de los campos petrolíferos.

## **G. Organizaciones extremistas violentas**

33. La porosidad de las fronteras meridionales, unida a la incapacidad de las autoridades para controlar eficazmente las zonas apartadas de la región sur, siguen haciendo del país un refugio para las redes delictivas y las organizaciones extremistas violentas. Sigue preocupando que la crisis en el Sudán y la inestabilidad en la cuenca del lago Chad y el Sahel puedan facilitar aún más las operaciones de esos grupos en Libia.

## **H. Situación económica**

34. La producción de petróleo en Libia se mantuvo en torno a los 1,2 millones de barriles diarios. La Empresa Nacional del Petróleo interactuó con inversores internacionales con el objetivo de lograr inversiones en la capacidad de producción que permitiesen aumentar la producción de petróleo a 2 millones de barriles diarios y la de gas de 2.600 millones a 4.000 millones de pies cúbicos diarios en los próximos tres a cinco años, en consonancia con el plan operacional y de desarrollo de la Empresa para el período de 2023 a 2027, aprobado por el Consejo Supremo de Energía de Libia el 29 de marzo.

35. Según las proyecciones, en 2023 el producto interno bruto experimentará un crecimiento real del 17,9 %, debido principalmente a un posible aumento de la producción de petróleo hasta 1,4 millones de barriles diarios y al crecimiento de otros sectores además del de los hidrocarburos. El desempleo en Libia sigue siendo del 20 %, con un desempleo juvenil del 50 %.

36. El 24 de mayo, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó su consulta del Artículo IV con Libia. En un comunicado de prensa, el Directorio declaró que la economía de Libia dependía en gran medida de la producción de petróleo y de gas. El Directorio alentó a las autoridades de Libia a que aumentaran la transparencia, fortalecieran las instituciones y abordaran la corrupción con el fin de promover un crecimiento más sólido e inclusivo impulsado por el sector privado y una diversificación más allá de los hidrocarburos.

37. El 15 de junio, el Presidente de la Cámara de Representantes anunció la creación de un comité encargado de elaborar una nueva nota conceptual sobre la reestructuración de los presupuestos generales del Estado, incluida la distribución equitativa de los ingresos procedentes de la venta de recursos naturales. El comité estará presidido por el Director de la Empresa Nacional del Petróleo. En respuesta, el Primer Ministro promulgó un decreto por el que se creaba un comité de supervisión subordinado al Gobierno de Unidad Nacional.

## **III. Otras actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia**

### **A. Apoyo electoral**

38. La UNSMIL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continuaron prestando ayuda a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones a

fin de fortalecer su preparación técnica para organizar elecciones una vez que se alcanzara un acuerdo sobre el marco jurídico. Se estima que la Comisión necesitará aproximadamente 170 días tras la finalización de las leyes electorales para organizar la primera vuelta de las elecciones.

39. El 2 de mayo, la Junta de Comisionados de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones envió una carta al Gobierno de Unidad Nacional en la que solicitaba 170 millones de dinares libios (equivalentes a 35 millones de dólares) para el próximo proceso electoral. El importe incluía 145 millones de dinares libios (30 millones de dólares) para el presupuesto operacional con el objetivo de celebrar dos rondas de elecciones parlamentarias y presidenciales simultáneamente y 25 millones de dinares libios (5 millones de dólares) para la adquisición de dispositivos electrónicos de identificación de votantes. El 14 de mayo, el Presidente del Consejo Presidencial, el Primer Ministro y el Ministro de Finanzas visitaron la Comisión para hablar de los preparativos electorales y expresaron su apoyo al proyecto de presupuesto.

40. Los días 21 y 22 de mayo, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones organizó en Trípoli una conferencia regional sobre el aumento de la participación de las mujeres en las elecciones. La Ministra de Asuntos de la Mujer, Houria al-Turman, participó en el acto, junto con representantes de las autoridades electorales nacionales y regionales de 12 países árabes. La conferencia formaba parte del continuo apoyo prestado a la Comisión por la UNSMIL, el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) a fin de aumentar la participación de las mujeres en todas las fases del ciclo electoral. Durante la conferencia, la Comisión compartió los resultados preliminares de la plataforma “eMonitor plus”, a través de la cual se hace un seguimiento de la violencia en línea contra las mujeres en el contexto de las elecciones. Los participantes debatieron la posible adopción de un sistema electoral basado en la representación proporcional, con listas cerradas y una cuota de escaños para las mujeres en el Parlamento. También destacaron la necesidad de abogar ante las autoridades nacionales por la aprobación de una legislación que tuviese en cuenta las cuestiones de género, la inclusión de mujeres en los comités de redacción legislativa y la creación de una unidad de apoyo a la mujer en todos los órganos de gestión electoral.

41. A raíz de una solicitud del Primer Ministro de asistencia técnica adicional de las Naciones Unidas en materia electoral, el Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz, en cooperación con el PNUD, desplegó una misión técnica electoral en Libia, del 1 al 8 de junio.

42. En cuanto a las elecciones locales, el PNUD prestó asistencia técnica al Comité Central para las Elecciones Locales en la redacción de manuales de formación, directrices y planes operacionales y elaboró un plan de logística y distribución de material electoral. Además, el PNUD apoyó la colaboración entre el Comité Central y las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas en las elecciones en cuanto a la sensibilización de la opinión pública mediante la difusión de videos y campañas en los medios de comunicación. El 27 de mayo se celebraron elecciones locales en los municipios de Zuwara y Daraj.

43. El 30 de mayo, la Cámara de Representantes emitió una declaración en la que anunciaba su intención de modificar las leyes pertinentes para transferir las funciones relacionadas con la celebración de elecciones locales del Comité Central para las Elecciones Locales a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones. La Comisión está redefiniendo su estructura para poder responder a la nueva demanda. Entretanto, el Comité Central y una autoridad paralela en el este de Libia siguieron organizando elecciones locales en el oeste del país.



## **B. Derechos humanos, justicia de transición y estado de derecho**

44. Las restricciones al espacio cívico y el excesivo control de los actores de la sociedad civil por parte de las autoridades y los agentes de seguridad aumentaron durante el período que abarca el informe. El 22 de mayo, el Gobierno de Unidad Nacional emitió una decisión por la que se creaba un comité para regular a las organizaciones de la sociedad civil sobre la base de la Ley núm. 19 de 2001, una ley restrictiva que contemplaba el control del Estado sobre las actividades de la sociedad civil. El 25 de mayo, la Autoridad General de Dotaciones y Asuntos Islámicos promulgó un decreto por el que se establecía un programa titulado “Guardianes de la Virtud” y se creaban comisiones nacionales y locales para vigilar y seguir “las creencias destructivas y las desviaciones intelectuales y morales” y para “rehabilitar y reintegrar a las víctimas de desviaciones morales”. A finales de abril, el Organismo de Seguridad Interna introdujo un procedimiento restrictivo discriminatorio en materia de género en virtud del cual las mujeres libias que viajaban solas y salían de aeropuertos de la región occidental debían proporcionar información sobre los motivos por los que viajaban al extranjero sin un acompañante hombre, lo que en la práctica podía tener el efecto de restringir su derecho a la libertad de circulación.

### **1. Estado de derecho**

45. El 27 de abril, cinco nuevos magistrados del Tribunal Supremo, que habían sido nombrados por la Cámara de Representantes, prestaron juramento ante el Presidente de la Cámara, de conformidad con la resolución núm. 5 de 2023 de la Cámara de Representantes, en la que se estipulaba la autoridad de la Cámara para nombrar nuevos magistrados. El 3 de mayo, la Asamblea General del Tribunal Supremo, con sede en Trípoli, se negó a aceptar a los nuevos magistrados, tras afirmar que primero deberían haber sido nombrados por la Asamblea General del Tribunal Supremo, de conformidad con la Ley núm. 6 de 1982 y el reglamento ejecutivo de 2004, por lo que la Asamblea General del Tribunal Supremo tenía autoridad para nombrar a los nuevos magistrados antes de su nombramiento por la Cámara. Unas semanas más tarde, la Presidencia del Tribunal Supremo aceptó a los cinco magistrados y les permitió formar parte de los tribunales civiles.

46. El 22 de abril, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó que debían levantarse las actuales sanciones de la Unión Europea, entre ellas la prohibición de visado y la congelación de activos, contra la hija del difunto exlíder de Libia, Muammar Gaddafi, Aisha Muamar Gaddafi.

47. La UNSMIL siguió prestando asistencia a las instituciones libias para la creación de capacidad en materia de estado de derecho. Del 2 al 8 de mayo, la UNSMIL, en cooperación con el PNUD, ONU-Mujeres y el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos, impartió formación, en Bengasi, a 48 abogadas de Bengasi, Al-Bayda y Aydabiya. La formación estuvo centrada en las normas internacionales sobre derechos humanos y justicia penal y el código deontológico libio para abogados, así como en la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia sexual relacionada con los conflictos. Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito prestaron apoyo para reforzar la capacidad de las dependencias de protección de la familia y de la infancia.

### **2. Privación ilícita de libertad, detención y tortura**

48. La UNSMIL siguió recibiendo informes sobre desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias prolongadas de libios y no libios en prisiones y centros de detención de todo el país. La Misión también siguió recibiendo informes de hombres

y mujeres detenidos en todas partes en Libia sometidos a malos tratos, violencia sexual, tortura o explotación sexual coercitiva a cambio de agua, alimentos u otros artículos de primera necesidad.

49. Al menos 25 mujeres extranjeras y sus 38 hijos permanecen recluidos durante períodos prolongados en la prisión de Judaydah, en Trípoli, y en la de Kuwayfia, en Bengasi, por sus presuntos vínculos con el Dáesh. El 30 de mayo, la UNSMIL se reunió con cinco de los detenidos en la prisión de Judaydah y se puso en contacto con las autoridades para abordar la situación de las mujeres y los niños detenidos, entre otras cosas con el objetivo de garantizar el debido proceso, el acceso a la justicia, la posible reubicación y la educación de los niños. Las Naciones Unidas siguieron tratando de conseguir un mayor acceso a las instalaciones para prestar servicios vitales esenciales y facilitar la repatriación voluntaria y otras soluciones, de conformidad con el derecho internacional y el principio de no devolución.

50. Durante el período que abarca el informe, los Organismos de Seguridad Interna con sede en Trípoli y Bengasi detuvieron arbitrariamente a varias personas, cuyo paradero seguía sin conocerse en la mayoría de los casos. Continuaba la práctica del Organismo de Seguridad Interna de obtener confesiones forzadas a personas bajo su custodia y publicarlas en las redes sociales, en contravención de las leyes del país y del derecho internacional de los derechos humanos.

51. Según las estadísticas oficiales proporcionadas por el Ministerio de Justicia, al 5 de mayo, 19.103 personas, entre ellas 216 mujeres, permanecían privadas de libertad en 28 prisiones oficiales dependientes del Ministerio. Se estima que el 29 % de esas personas permanecían en detención prolongada con un escaso o tardío acceso a la justicia. Otros miles, entre libios, migrantes y solicitantes de asilo, entre ellos mujeres y niños, permanecen en lugares de detención no oficiales bajo control de grupos armados.

### **3. Migrantes y refugiados**

52. La situación humanitaria, de los derechos humanos y de protección de los migrantes y los refugiados sigue siendo muy preocupante. El 1 de mayo, el Departamento de Lucha contra la Migración Ilegal anunció una campaña nacional de detención de migrantes. En el marco de la campaña, se llevaron a cabo redadas en viviendas y lugares de trabajo de migrantes, al tiempo que miles de migrantes, entre ellos mujeres embarazadas y niños, eran detenidos y recluidos arbitrariamente. Cientos de personas, entre ellas mujeres y niños, fueron deportadas por la fuerza a través de las fronteras con el Chad, Egipto, el Níger, el Sudán y Túnez sin que la deportación hubiese estado precedida de un examen judicial.

53. El 29 de mayo, las Fuerzas Navales Especiales libias, bajo control del Ejército Nacional Libio, habrían interceptado frente a la costa de Tobruq, en el este de Libia, un barco pesquero de gran tamaño, presuntamente implicado en la trata de personas. El 14 de junio, un pesquero que transportaba a varios centenares de migrantes desde Tobruq hacia Italia se volcó y se hundió frente a las costas de Grecia. Las autoridades griegas rescataron a unas 100 personas, mientras que otros cientos de personas seguían desaparecidas. Los supervivientes, en su mayoría hombres jóvenes, informaron de que había mujeres y niños en el casco de la embarcación.

54. Libia sigue siendo país de destino y tránsito de migrantes y solicitantes de asilo. Según la OIM, el número de migrantes en Libia ascendía a 706.062 en febrero de 2023, frente a los 635.051 registrados en enero de 2022. Entretanto, el número de migrantes y refugiados que intentaban atravesar el Mediterráneo desde Libia aumentó durante el período a que se refiere el informe. Al 1 de julio de 2023, ascendían a 8.496 las personas, entre ellas mujeres y niños, que habían sido interceptadas y devueltas a

Libia desde principios de año. Otras 780 personas habrían muerto y 944 desaparecido entre el 1 de enero y el 1 de julio. Los migrantes y refugiados que desembarcaban en puertos libios a los que tenían acceso los organismos humanitarios de las Naciones Unidas recibieron artículos básicos de socorro de emergencia y apoyo sanitario y de protección. La mayoría de los migrantes eran trasladados a centros de detención a los que las Naciones Unidas tenían un acceso limitado.

55. Las Naciones Unidas continuaban observando casos de detención prolongada de niños migrantes sin proceso judicial, en violación de las obligaciones contraídas por el país en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. Los niños migrantes detenidos eran liberados solo si tenían garantizadas soluciones duraderas, a saber, el retorno humanitario voluntario facilitado por la OIM o el reasentamiento o evacuación a un tercer país facilitado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La UNSMIL confirmó 24 casos de niños secuestrados en el Sudán, donde habían sido registrados como solicitantes de asilo y posteriormente introducidos ilegalmente en Libia. Según pudo observar la UNSMIL, esos niños habían sido sometidos a otras violaciones de derechos humanos en Libia, como trabajos forzados no remunerados en campamentos militares. El UNICEF proporcionó apoyo técnico y formación a 10 trabajadores sociales asignados por el Ministerio de Asuntos Sociales para vigilar y hacer un seguimiento de la situación y proporcionó servicios para salvar la vida de niños en centros de detención.

56. En julio, tras enfrentamientos entre residentes y migrantes en Sfax (Túnez), cientos de migrantes, entre ellos niños y mujeres embarazadas, fueron trasladados por la fuerza a una zona desierta de la frontera entre Túnez y Libia y abandonados sin comida ni agua. A finales de julio, los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas en Libia y Túnez habían aumentado su asistencia para ayudar a los refugiados y solicitantes de asilo necesitados.

#### **4. Grupos en situaciones de vulnerabilidad**

57. La UNSMIL continuó observando incidentes de desalojos forzados y demoliciones ilegales en el centro histórico de Bengasi, incluidos barrios céntricos y el sitio arqueológico de Hespérides. Al menos 100 personas habían sido desalojadas por la fuerza de sus hogares, sin haber sido indemnizadas o recibiendo a cambio una indemnización limitada. El 8 de mayo, residentes del centro histórico de la ciudad se manifestaron contra las demoliciones y los desalojos forzados. Al menos tres personas fueron detenidas por la Brigada Tareq Bin Ziyad y puestas en libertad poco después, mientras que varias otras habrían recibido amenazas. Por otra parte, en Trípoli, la UNSMIL recibió informes sobre posibles desalojos en el municipio de Abu Salim de 350 familias desplazadas internas procedentes del este y realizó un seguimiento con las autoridades pertinentes para encontrar soluciones duraderas para ellas.

58. El 4 de mayo, cuatro detenidas tunecinas, presuntamente vinculadas con el Dáesh, fueron repatriadas junto con sus cinco hijos desde la prisión de Judaydah, en Trípoli, hacia Túnez. Las mujeres habían sido absueltas por un tribunal de Mitiga en marzo de 2023. Otras nueve habían sido halladas culpables y condenadas a 12 años de prisión. Siete de las condenadas permanecían retenidas en prisión junto con sus hijos, de entre 7 y 16 años.

#### **5. Justicia de transición y reconciliación basada en derechos**

59. El 11 de mayo, el Fiscal de la Corte Penal Internacional informó al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados por la Corte en el enjuiciamiento de los presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos en Libia. El Fiscal declaró que los magistrados de la Corte habían emitido cuatro órdenes judiciales, al tiempo que se habían presentado solicitudes en relación con otras dos.

60. Del 12 al 15 de mayo, la UNSMIL celebró en Bengasi consultas con más de 70 víctimas de violaciones de derechos humanos. Entre los participantes había mujeres, jóvenes y desplazados internos, así como activistas de derechos humanos y agentes jurídicos. Las consultas se llevaron a cabo como parte de las actividades encomendadas por el Consejo de Derechos Humanos con el fin de comprender mejor las necesidades y las demandas de las víctimas, informarles de los esfuerzos de justicia transicional en curso, permitirles llevar a cabo la defensa de sus derechos y sensibilizar sobre la importancia de la participación y representación de las víctimas en futuros mecanismos de justicia transicional (véase la resolución 50/23 del Consejo de Derechos Humanos). Por otra parte, del 13 al 15 de junio, la UNSMIL organizó un taller sobre mejores prácticas internacionales para investigar violaciones graves de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, centrado en Tarhuna. El taller reunió a forenses judiciales y agentes de la justicia penal que se ocupaban de investigar violaciones graves de los derechos humanos ocurridas en la ciudad.

#### **6. Política de diligencia debida en materia de derechos humanos**

61. El 12 de abril, la UNSMIL organizó una reunión del equipo de tareas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos para poner al día a los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países participantes respecto de la situación de los derechos humanos en Libia. Los participantes hicieron suyos los procedimientos operativos estándar actualizados, un conjunto de formularios para la investigación de antecedentes, la selección y la notificación de incidentes y un conjunto de mensajes claves sobre la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

### **C. Sector de la seguridad**

#### **1. Apoyo a los planes de disposiciones de seguridad provisionales y a la unificación de las fuerzas de seguridad de Libia**

62. La UNSMIL siguió impulsando los debates sobre el proceso previo al desarme, la desmovilización y la reintegración con la Comisión Militar Conjunta 5+5, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional.

63. El 16 de mayo, la UNSMIL organizó un taller sobre el papel de la sociedad civil en el apoyo a las instituciones nacionales de desarme, desmovilización y reintegración. El taller, al que asistieron 16 organizaciones de la sociedad civil, permitió entablar un diálogo entre la sociedad civil y partes interesadas en el desarme, la desmovilización y la reintegración en Libia para debatir preocupaciones claves, entre ellas la desmilitarización de las zonas residenciales.

64. El 19 de mayo, la UNSMIL presidió en Túnez un seminario técnico sobre desarme, desmovilización y reintegración. Funcionarios de Alemania, España, los Estados Unidos de América, el Japón, Países Bajos (Reino de los), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea, junto con representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales y de las Naciones Unidas, examinaron la evolución reciente en el ámbito del proceso previo al desarme, la desmovilización y la reintegración. En la reunión se subrayó la necesidad de garantizar la interrelación entre el grupo de trabajo sobre seguridad del proceso de Berlín y otros grupos de trabajo conexos, como el grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos, y se hizo hincapié en la importancia de la sociedad civil en el proceso previo al desarme, la desmovilización y la reintegración.

65. Los días 22 y 23 de mayo, la UNSMIL, junto con el Centro de Estudios e Investigación Estratégicos del Gobierno libio, celebró un diálogo consultivo sobre los problemas de seguridad y las posibles soluciones en relación con la participación de las mujeres en las elecciones. El diálogo, de dos días de duración, contó con la participación de 30 representantes del clero, la sociedad civil, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa, así como de mujeres candidatas. Los participantes concluyeron que, para lograr un proceso político inclusivo, era necesario abordar los obstáculos a la participación política de las mujeres, como las normas culturales y las denominaciones religiosas, las actividades de grupos armados, la proliferación de armas ligeras y armas pequeñas, las lagunas legislativas en la protección de las candidatas y el papel de los medios de comunicación en la propagación de discursos de odio contra las mujeres.

66. Los días 27 y 28 de mayo, la UNSMIL, con el apoyo de la capacidad permanente en materia de reforma del sector de la seguridad y gobernanza, celebró consultas, en Bengasi, con el Consejo de Seguridad Nacional, miembros de la Cámara de Representantes y la sociedad civil a fin de intercambiar información sobre la política de las Naciones Unidas en materia de reforma del sector de la seguridad y gobernanza del sector de la seguridad. En la reunión se subrayó el importante papel que desempeñaba la sociedad civil en las estructuras de gobernanza del sector de la seguridad.

## **2. Gestión de armas y municiones**

67. Del 8 al 10 de abril, el Servicio de Actividades relativas a las Minas de la UNSMIL, junto con el Centro Libio de Acción contra las Minas, llevó a cabo un control de calidad de las operaciones de desminado de una zona de almacenamiento de munición destruida en Misrata, que estaban siendo ejecutadas por HALO Trust, organización no gubernamental internacional de lucha contra las minas. La evaluación se llevó a cabo en el marco de un proceso conjunto de aseguramiento de la calidad.

68. El 30 de mayo, el Servicio de Actividades relativas a las Minas de la UNSMIL y el Centro Libio de Acción contra las Minas celebraron la reunión mensual de coordinación de los asociados encargados de la ejecución en el sector de las actividades relativas a las minas. Esas reuniones, a las que asistían ocho organizaciones asociadas ejecutoras y donantes claves, contribuían a crear sinergias en las operaciones de lucha contra las minas y a mejorar la coordinación internacional.

69. El 2 de mayo, el Servicio de Actividades relativas a las Minas de la UNSMIL y el Centro Libio de Acción contra las Minas conmemoraron en Libia el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas. Las Naciones Unidas destacaron la importancia crucial de la lucha contra las minas en Libia para una paz duradera, la reconciliación, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Los participantes exhortaron a que se pusiera fin al uso indiscriminado de armas en zonas civiles durante los conflictos armados, lo cual seguía siendo la principal causa de recontaminación con restos explosivos de guerra de zonas anteriormente desminadas en Libia.

## **3. Aplicación del acuerdo de alto el fuego**

70. Durante el período sobre el que se informa no se registraron violaciones del alto el fuego. La UNSMIL siguió apoyando el establecimiento de un mecanismo eficaz de vigilancia del alto el fuego en Libia, capaz de coordinar, vigilar y evaluar los progresos realizados en la retirada de fuerzas extranjeras, combatientes extranjeros y mercenarios y de prestar asistencia a los esfuerzos libios por aplicar las disposiciones

del acuerdo de alto el fuego, reducir las tensiones y fomentar la confianza mutua entre los agentes libios pertinentes.

71. La UNSMIL siguió prestando asistencia técnica a la Comisión Militar Conjunta 5+5 y a los observadores libios. Del 15 al 17 de junio, la Misión organizó un taller, celebrado en Túnez, para observadores libios y puntos focales de la Comisión Militar Conjunta 5+5 sobre asistencia técnica en relación con el plan operacional para la retirada de fuerzas extranjeras, combatientes extranjeros y mercenarios, incluidos los criterios para identificar las zonas estratégicas de concentración para reunir y preparar la retirada de fuerzas extranjeras, combatientes extranjeros y mercenarios, así como plantillas de informes para que las autoridades registraran los movimientos y las salidas. Los observadores del alto el fuego de la UNSMIL siguieron prestando asistencia al comité de enlace libio en su labor con los comités de enlace del Chad, el Níger y el Sudán.

72. El estallido de las hostilidades en el Sudán ha frenado considerablemente los esfuerzos encaminados a lograr la retirada total de fuerzas extranjeras, combatientes extranjeros y mercenarios de Libia. A pesar de importantes movimientos de civiles que se han producido desde el Sudán hacia los países vecinos, hasta el 29 de mayo no se había observado ningún movimiento de combatientes entre Libia y el Sudán. Entretanto, el 14 de mayo, la Union des forces patriotiques pour la refondation, grupo opositor nigerino asentado en el sur de Libia, anunció en una conferencia de prensa que depondría las armas incondicionalmente.

#### **D. Empoderamiento de las mujeres**

73. Tras la aprobación de la enmienda constitucional núm. 13, en marzo, que establece una cuota del 20 % para las mujeres en la Cámara de Representantes, la UNSMIL se reunió con grupos de mujeres de la sociedad civil y con diputadas de la Cámara de Representantes, el Consejo Superior del Estado, los municipios y los partidos políticos para escuchar sus opiniones sobre la representación de las mujeres en la Asamblea Nacional. Grupos de mujeres de las tres regiones de Libia se entrevistaron con responsables políticos y con los miembros del comité 6+6 para transmitirles sus aspiraciones en relación con la aprobación de una ley electoral que garantizara una representación significativa de las mujeres en la Asamblea Nacional. Además, los esfuerzos concertados entre diversas partes interesadas dieron como resultado la redacción por parte del comité 6+6 de una ley electoral parlamentaria con perspectiva de género en la que se contemplan cuotas para las mujeres y la representación garantizada de las mujeres en las listas electorales. Sin embargo, en ese proyecto de ley se estipulaba que solo 6 de los 90 escaños del Senado estarían reservados a mujeres.

#### **E. La juventud y la paz y la seguridad**

74. Tras un taller consultivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) sobre seguridad humana, celebrado en Sabha en febrero, el FNUAP, el PNUD y el Programa Mundial de Alimentos elaboraron un plan de acción conjunto para intervenciones dirigidas a ese municipio. Además, el 21 de mayo, el Representante Especial se reunió con un grupo de líderes y activistas juveniles en Misrata para escuchar sus opiniones sobre los retos políticos actuales.

75. En el marco de la iniciativa Derechos Humanos 75, la UNSMIL promovió y distribuyó ejemplares de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La UNSMIL promovió además el concepto de la simulación del Modelo de las Naciones Unidas entre grupos de jóvenes y sindicatos de para dar a conocer la iniciativa

Derechos Humanos 75 y los conceptos de relaciones internacionales y diplomacia. La UNSMIL también apoyó a grupos de jóvenes y federaciones de estudiantes de todo el país para que celebraran diálogos locales sobre derechos políticos y reconciliación.

76. El grupo de trabajo sobre la juventud, copresidido por el UNFPA y el Ministerio de Juventud, siguió coordinando esfuerzos con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas para fortalecer la participación de los jóvenes en los procesos políticos, socioeconómicos y de consolidación de la paz. En asociación con el Banco Africano de Desarrollo, el PNUD puso en marcha un programa de apoyo a la capacitación y el espíritu empresarial de los jóvenes, como parte de un programa local de consolidación de la paz en el este de Libia. Por otra parte, jóvenes libios participaron en un estudio de análisis del panorama climático para la infancia, lanzado por el UNICEF en mayo, durante el cual exigieron que se adoptaran medidas específicas de adaptación y mitigación en relación con el cambio climático.

## **F. Coordinación de la asistencia internacional**

77. En el primer trimestre de 2023 se produjo un aumento de las restricciones de acceso notificadas por asociados humanitarios y para el desarrollo, con altos niveles de trabas burocráticas y administrativas. Persistieron las injerencias en la labor de los asociados humanitarios y para el desarrollo en todas las zonas del país, con un notable aumento de la vigilancia ejercida por agentes de seguridad, en particular en lo que respecta a la labor de organizaciones no gubernamentales, lo que ha dado lugar a incidentes de detención por períodos breves de personal de organizaciones no gubernamentales. Organizaciones no gubernamentales internacionales y locales continuaron enfrentándose a la incertidumbre debido a la falta de un marco jurídico que regulara su registro y su labor en el país. No se ha notificado ninguna mejora en la expedición de visados para el personal de contratación internacional de organizaciones no gubernamentales internacionales durante el período que abarca el informe.

78. El 26 de junio, las Naciones Unidas en Libia presentaron su informe de resultados para 2022, en el que destacaban los principales resultados obtenidos durante el último año del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para Libia para el período 2019-2022. En 2022, las Naciones Unidas ejecutaron 108 proyectos en 28 lugares, incluidos 75 proyectos de ejecución nacional dirigidos a apoyar el perfeccionamiento de las funciones básicas de gobierno, estimular la recuperación económica y crear capacidad para la prestación de servicios sociales de calidad en beneficio de miles de personas en todo el país.

79. El 13 de julio se celebró un acto de alto nivel sobre el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el período de 2023 a 2025 con el Gobierno y los asociados para el desarrollo, centrado en el compromiso compartido de financiar los programas prioritarios del Marco de Cooperación.

## **G. Apoyo a las actividades humanitarias, de consolidación de la paz y de desarrollo**

80. Hasta la fecha, ha sido limitado el impacto que para la situación humanitaria en Libia ha tenido el conflicto en el Sudán. Según una actualización de seguimiento de emergencia de la OIM sobre Libia, hasta el 3 de julio, cerca de 2.800 personas — sudaneses y nacionales de terceros países— habían llegado a Kufra desde el Sudán y a través del Chad; se consideró que las llegadas formaban parte principalmente de la migración estacional. A fin de asegurar la preparación, el equipo de las Naciones

Unidas en el país, encabezado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, preparó un plan para imprevistos por seis meses y se incluyó a Libia en la respuesta regional de las Naciones Unidas para el Sudán.

81. El 28 de mayo, una delegación de la que formaba parte el Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios visitó Sabha para ponerse al día e intercambiar opiniones con alcaldes, organizaciones no gubernamentales internacionales, asociados en la ejecución de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil sobre la consolidación de la paz y el apoyo al desarrollo en el sur de Libia. La delegación también se reunió con agentes de seguridad locales que se comprometieron a apoyar el trabajo, la seguridad y la protección del personal de las Naciones Unidas y de sus asociados en la ejecución.

82. En conjunción con el Ministerio de Planificación y el Ministerio de Gobernanza Local, y de conformidad con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el PNUD puso en marcha un programa local de consolidación de la paz para el sur de Libia. El programa tiene como objetivo central impulsar los esfuerzos para el desarrollo fortaleciendo la confianza entre los ciudadanos, las instituciones del Estado y las comunidades, promoviendo oportunidades alternativas de subsistencia y mejorando la capacidad de las instituciones locales para prestar servicios prioritarios mejorados.

83. Además, en respuesta a un brote de sarampión en Sabha en febrero de 2023, el UNICEF adquirió vacunas para 50.000 niños, así como 300.000 cápsulas de vitamina A. La campaña de inmunización se llevó a cabo en la segunda semana de junio.

#### **IV. Despliegue de la Misión y disposiciones de seguridad**

84. Las Naciones Unidas mantuvieron una presencia media de unos 183 funcionarios de contratación internacional en Libia y 10 funcionarios de contratación internacional en Túnez. El personal internacional de la UNSMIL en Trípoli permanecía alojado en el complejo Oea, protegido por una fuerza de 234 efectivos de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas. En Bengasi, el personal seguía operando desde el centro de las Naciones Unidas. Se está debatiendo el establecimiento de oficinas seguras en Sirte y Sabha para permitir el despliegue de los observadores del alto el fuego de la UNSMIL en Sirte y mejorar los programas de las Naciones Unidas para el desarrollo en las regiones central y meridional.

85. La situación de la seguridad sigue siendo compleja, con un alto nivel de amenaza. El uso de armamento pesado por parte de grupos armados siguió planteando importantes problemas de seguridad, al tiempo que a menudo las controversias se agudizaban al extremo de desembocar en enfrentamientos, que seguían constituyendo una amenaza general para la población y para las actividades de las Naciones Unidas en Trípoli. Además, los combatientes extranjeros, los mercenarios y las organizaciones extremistas violentas siguen siendo una amenaza para la situación relativamente estable de la seguridad que prevalece en las regiones del este y el sur. En ese contexto operacional, las Naciones Unidas en Libia mantuvieron una sólida presencia de seguridad en Trípoli y siguieron colaborando con agentes de seguridad libios y asociados internacionales.

86. La rotación anual de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas se llevó a cabo en dos fases, los días 12 y 19 de mayo de 2023. Partieron un total de 228 efectivos, mientras que 234 efectivos llegaron como contingente entrante.



## V. Aplicación de las recomendaciones del examen estratégico independiente de 2021

87. A lo largo del período que abarca el informe, la UNSMIL se esforzó por aplicar las recomendaciones esbozadas en el examen estratégico independiente, dando prioridad a la contratación y la redistribución de los recursos. La Misión se propuso específicamente reducir las vacantes de personal y fortalecer el apoyo a la misión, evaluando al mismo tiempo la estructura integrada del personal de seguridad e iniciando medidas para aumentar el bienestar del personal. Además, la UNSMIL intensificó sus esfuerzos para promover la coordinación y la coherencia entre las cuatro vías de diálogo; a saber, la de políticas, la económica, la de seguridad y la de derechos humanos y asuntos humanitarios.

88. La Misión avanzó en iniciativas destinadas a mejorar la integración mediante la aplicación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el apoyo de la Academia Folke Bernadotte y la Secretaría de las Naciones Unidas, reforzaron su utilización de la metodología de integración de las Naciones Unidas y la política de planificación de la integración y la evaluación. El objetivo era fomentar la colaboración y maximizar la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas a través de la acción colectiva.

## VI. Observaciones y recomendaciones

89. El proceso político en Libia ha alcanzado un momento crítico. Hoy es esencial que todas las instituciones y actores libios pertinentes demuestren su compromiso declarado con la celebración de elecciones y asuman los compromisos necesarios para lograr un marco electoral que pueda aplicarse y resolver todas las cuestiones controvertidas.

90. La resolución de la crisis en Libia debe ser dirigida y asumida como propia por el pueblo libio. Las Naciones Unidas, a través de mi Representante Especial, seguirán colaborando con los actores libios para facilitar el diálogo y asegurar un camino hacia la paz y la estabilidad sostenibles. Es esencial que las organizaciones regionales y de otro tipo, como la Unión Africana, la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes, así como los Estados Miembros interesados, sigan prestando apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas. Ese apoyo colectivo es esencial para garantizar un enfoque unificado y coordinado de la ayuda al pueblo libio. Es primordial que la comunidad internacional hable con una sola voz, también en el seno del Consejo de Seguridad, para demostrar su respaldo a las aspiraciones democráticas del pueblo libio.

91. El pueblo libio ha expresado su firme deseo de que se celebren elecciones libres, creíbles y democráticas y ya es hora de que sus dirigentes escuchen atentamente esos reclamos y actúen en consecuencia. Tomo nota de los esfuerzos del comité conjunto 6+6 de la Cámara de Representantes y el Consejo Superior de Estado con el objetivo de elaborar proyectos de ley electoral para las elecciones presidenciales y parlamentarias que han de celebrarse lo antes posible. Como señaló mi Representante Especial, en los proyectos de ley siguen siendo objeto de controversia cuestiones fundamentales, por lo que se requiere un acuerdo político entre las principales partes interesadas y grupos de interés claves de todo el espectro político libio. Mi Representante Especial intensificará las negociaciones y reunirá a las principales partes interesadas a fin de alcanzar un acuerdo político inclusivo que permita la celebración de elecciones satisfactorias.

92. La celebración de las primeras reuniones plenarias en Libia, del grupo de trabajo sobre seguridad del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia, es un paso importante que demuestra el aumento de la confianza entre las partes oriental y occidental, en no poca medida gracias a los esfuerzos en curso de la Comisión Militar Conjunta 5+5 y de los dos Jefes de Estado Mayor. No obstante, las operaciones en gran escala llevadas a cabo por el Gobierno de Unidad Nacional, en Zawiya y otras ciudades claves a lo largo de la carretera costera occidental, destinadas a hacer frente a las actividades de tráfico ilícito, así como los enfrentamientos esporádicos en Trípoli, demuestran que la situación de la seguridad sigue siendo frágil. En el transcurso de esas operaciones, se deberá seguir haciendo un uso proporcional, legal y responsable de la fuerza. Además, las autoridades deben otorgar máxima prioridad a la protección de los civiles.

93. El estallido de las hostilidades en el Sudán en abril y sus posibles consecuencias para la situación humanitaria y de seguridad de los países vecinos, entre ellos Libia, siguen siendo motivo de gran preocupación. Es esencial que no se escatime esfuerzo para limitar los efectos desestabilizadores que las hostilidades en el Sudán puedan tener en los países vecinos, entre ellos Libia. Entretanto, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha intensificado su preparación para responder a un posible aumento de las necesidades humanitarias y de protección a lo largo de las fronteras entre el Sudán y Libia.

94. Las restricciones cada vez mayores al espacio cívico y el excesivo control que ejercen las autoridades y los agentes de seguridad sobre la sociedad civil y las personas en Libia son motivo de alarma. La reciente serie de medidas restrictivas, que han afectado la labor de las organizaciones de la sociedad civil y el ejercicio de las libertades y los derechos fundamentales, en particular la libertad de circulación de las mujeres, son especialmente preocupantes. Cualquier marco que regule las actividades de la sociedad civil debe estar en consonancia con las obligaciones contraídas por Libia en materia de derechos humanos en virtud del derecho nacional e internacional. Las nuevas restricciones a la libertad de circulación de las mujeres ponen de relieve cómo se erosionan y socavan logros que tanto esfuerzo ha costado conseguir en materia de derechos de la mujer y podrían allanar el camino a nuevos ataques contra sus derechos y libertades. Esas nuevas restricciones también son contrarias al objetivo de celebrar elecciones inclusivas y lograr la reconciliación nacional, en lo cual las mujeres y la sociedad civil tienen un papel vital que desempeñar. Insto a las instituciones libias a que reconsideren esas nuevas medidas.

95. La situación humanitaria, los derechos humanos y la protección de migrantes y refugiados siguen siendo motivo de honda preocupación, en particular tras las redadas en todo el país que han dado lugar a detenciones arbitrarias masivas y expulsiones forzosas, las cuales condeno enérgicamente. Las expulsiones colectivas vulneran las obligaciones contraídas por Libia en virtud del derecho internacional, en particular el principio de no devolución. Además, exhorto a las autoridades libias a que faciliten urgentemente el acceso sin restricciones a todos los centros de detención donde se encuentran recluidos migrantes y refugiados, incluidos niños.

96. Acojo con beneplácito la firma, el 22 de mayo en Trípoli, de una declaración de intenciones entre el Consejo Presidencial y el grupo de trabajo sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos, cuyo objetivo es seguir reforzando la colaboración y establecer un diálogo periódico e inclusivo con vistas a impulsar los derechos humanos en Libia. Aliento a las autoridades libias a que sigan demostrando su compromiso con esa causa.

97. La puesta en marcha de un proceso de reconciliación nacional caracterizado por la transparencia, la inclusividad y la participación activa allana el camino hacia una paz sostenible. A ese respecto, acojo con satisfacción los continuos esfuerzos de la

Unión Africana y del Congo para apoyar al Consejo Presidencial de Libia para promover la reconciliación nacional.

98. Acojo con satisfacción la decisión del Consejo Presidencial de crear un alto comité de supervisión financiera para abordar cuestiones fundamentales de transparencia en relación con el gasto de los fondos públicos y la distribución equitativa de los recursos. Ese enfoque inclusivo debería contribuir a facilitar la igualdad de condiciones para todos los candidatos en las elecciones.

99. Doy las gracias a mi Representante Especial, a la dirección de la Misión, al personal de la UNSMIL y al equipo de las Naciones Unidas en el país por sus abnegados esfuerzos y su apoyo al pueblo de Libia. Reitero mi gratitud a la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas en Libia, generosamente proporcionada por el Gobierno de Nepal.

---